



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

ACTA N° 005-2026-EPS-OXI/CE-SANTA ROSA

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230, PARA LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON
CUI N° 2563347

Lugar: Gobierno
Regional de Lima

Fecha: 09/02/2026

Hora Inicio: 15:00horas

Hora Fin: 18:00 horas

En la ciudad de Huacho, siendo las 17:00 horas del 09 de fe del 2026, en las instalaciones de la Subgerencia Regional de Promoción de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Lima, ubicadas en el primer piso de la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, sito en Agua Dulce – Av. Circunvalación S/N, provincia de Huaura, distrito de Huacho, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 305-2025-GRL/GRI, con el objeto de tratar asuntos relacionados con el siguiente proyecto de inversión:

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/)
1	2347457	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N°20178 SANTA ROSA DE LIMA, - DISTRITO DE QUILMANA - PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA"	S/. 720,665.53 (SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 65/100 SOLES)

Estando presente la totalidad de los miembros del Comité Especial y dejándose constancia de que el Ing. Víctor Alejandro Bautista Bellido asumió la encargatura de la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Resolución Gerencial General Regional N° 029-2026-GRL/GGR de fecha 27 de enero de 2026, se advierte una incompatibilidad sobrevenida. Toda vez que mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 375-2025-GOB, de fecha 11 de julio de 2025, se delegó al Gerente Regional diversas facultades. En consecuencia, a fin de salvaguardar la imparcialidad y transparencia, se dispone la participación del miembro suplente en su reemplazo. Bajo estas consideraciones, se dio inicio a sesión, conforme al siguiente detalle:

Contando con la totalidad del comité especial, se dio inicio a la evaluación y calificación de propuestas de los siguientes postores:

POSTOR 1	INTEGRANTES DEL CONSORCIO
CONSORCIO SANTA ROSA	- Félix Ruben Huertas Jara, con DNI N° 44910402 – Consorciado 1 (50%) - Alexander Primitivo Huertas Jara, con DNI N° 40431359 – Consorciado 2 (50%)

POSTOR 2	INTEGRANTES DEL CONSORCIO
CONSORCIO SUPERVISOR NORTE	- Alfredo Xavier Reque Ángeles, con DNI N° 41403215 – Consorciado 1 (60%) - Harper Ingenieros S.A.C. Gerente General Juan Carlos Gómez Juarez, con DNI N° 41379873 – Consorciado 2 (40%)

Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N° 01

1.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Ítem	Documentación de presentación obligatoria	POSTOR 1	POSTOR 2
		CONSORCIO SANTA ROSA	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE
a)	Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases. La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Acreditar la siguiente documentación: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Conforme lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor en dos (2) proyectos similares durante los últimos diez (10) años. dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE
h)	Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE
i)	Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo. En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE
m)	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	CUMPLE	CUMPLE

Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

1.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR 1 CONSORCIO SANTA ROSA	POSTOR 2 CONSORCIO SUPERVISOR NORTE
A.	CAPACIDAD LEGAL		
A.1.	REPRESENTACIÓN		
	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE
	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.		
A.2.	HABILITACIÓN		
	Requisito: Tener RUC habilitado y activo.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: Constancia de consulta RUC. Constancia de Registro Nacional de Proveedores del Estado, vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitido por el OSCE, en los registros correspondientes. En el caso de Consorcios, cada integrante del Consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.		
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1.	EQUIPAMIENTO		
	01 equipo topográfico	CUMPLE	CUMPLE
	01 equipos de cómputo (laptop, computadora)	CUMPLE	CUMPLE
	01 impresora	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido o declaración jurada donde se comprometa a adquirir o alquilar el equipamiento mínimo requerido (debe precisar cada equipo y sus especificaciones técnicas).		
B.2.	INFRAESTRUCTURA		
	La infraestructura mínima requerida para la prestación del servicio de supervisión de la ejecución de la obra es contar con una oficina de coordinación en el lugar donde se ejecutará el proyecto (en la jurisdicción distrital de la Institución Educativa).	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida, o declaración jurada donde se comprometa a adquirir o alquilar una oficina de coordinación según lo señalado.		
B.3.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO		
	UN (01) JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA: INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a cinco (05) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Sustentar como mínimo (03) años de experiencia, de haberse desempeñado como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente de obra en la ejecución o supervisión o inspección en proyectos similares.	CUMPLE	CUMPLE

Michael Anthony
Camones Olazábal
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

UN (01) ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA: INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a cuatro (04) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Sustentar como mínimo 24 MESES en obras de haberse desempeñado como residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Asistente de residente y/o Asistente de supervisión y/o Asistente de obra, en la ejecución o supervisión o inspección en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	CUMPLE	CUMPLE
UN (01) ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA: ARQUITECTO Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: especialista en arquitectura y/o arquitecto y/o asistente de supervisor y/o supervisor de obra y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o residente, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	CUMPLE	CUMPLE
UN (01) ESPECIALISTA DE ESTRUCTURA: INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: especialista en estructuras y/o ingeniero estructural y/o estructuralista, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	CUMPLE	CUMPLE
UN (01) ESPECIALISTA SANITARIO: INGENIERO SANITARIO Y/O INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura	CUMPLE	CUMPLE
UN (01) ESPECIALISTA ELECTRICISTA: INGENIERO ELECTRICISTA Y/O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA Y/O INGENIERO ELECTROMECAÁNICO Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Instalaciones Electromecánicas y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero de comunicaciones, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura	CUMPLE	CUMPLE
UN (01) ESPECIALISTA DE SUELOS Y GEOTECNIA: INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a dos (02) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (12) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: Especialista en Suelo y/o Geotecnia y/o Ingeniero Geotécnico y/o Ingeniero Civil con experiencia en geotecnia, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones y/o infraestructuras educativas en general, públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	CUMPLE	CUMPLE



Michael Anthony
Camones Olazábal
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

UN (01) ESPECIALISTA DE SEGURIDAD O PREVENCIÓN DE RIESGOS: INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL. Experiencia general no menor a dos (02) años, sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Sustentar como mínimo (12) meses como jefe o coordinador o ingeniero o supervisor o inspector o especialista y/o afines en los componentes de seguridad y salud ocupacional, seguridad industrial, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional o inspección de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general, públicas y/o privadas. Con capacitación o estudios en temas de seguridad y salud ocupacional. Acreditación: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 11 y N° 12 referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto. Participación: La participación de los profesionales se encuentra en el desagregado de costos generales del expediente técnico aprobado.			CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1.	FACTURACIÓN			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de DIEZ (10) años a la fecha de la presentación de ofertas. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de DIEZ (10) años a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran obras iguales o similares o proyectos similares a la construcción y/o mejoramiento y/o sustitución y/o ampliación y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o ampliación y/o la combinación de cualquiera de estas, de proyectos públicos y/o privados tales como: instituciones educativas (instituciones educativas del nivel inicial y/o primario y/o secundario y/o universidades y/o institutos y/o centros técnicos productivos), establecimientos de salud (puestos de salud, centros de salud, centro médico especializado, policlínico, hospitales, clínicas). La categorización de los proyectos similares se enmarca en lo indicado en el numeral 3.1 Categoría de las edificaciones y factor de uso del Capítulo 3 Categoría, sistema estructural y regularidad de las edificaciones de la Norma Técnica N° E.030 - Diseño sismorresistente del RNE aprobada por DS N° 011-2006-VIVIENDA y modificada por DS N° 002-2014-VIVIENDA y DS N° 003-2016-VIVIENDA.viviendas multifamiliares y/o edificios de departamentos. Acreditación: Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha Contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerara, para evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en los formatos N° 8 Y N° 9 referidos a la Experiencia del Postor. En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en Consorcio, debe presentarse la promesa de Consorcio o el contrato de Consorcio del cual se desprende fehaciente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Cuando en los contratos o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, seguros y AFP, correspondiente a la fecha de suscripción del contrato o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 08 y N° 09 referidos a la Experiencia del Postor, correspondiente a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.			CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			POSTOR 1 CONSORCIO SANTA ROSA	POSTOR 2 CONSORCIO SUPERVISOR NORTE
			CUMPLE	CUMPLE

Michael A
Camones
INGENIERO
CIP N° 24



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO
CIP N° 242709

POSTOR 1: CONSORCIO SANTA ROSA

I. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA



a) **Factor experiencia en la actividad:** Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor correspondiente a la actividad objeto del proceso, durante un período de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a dos (02) veces el valor referencial de la contratación en materia de consultoría de obras en general.

La experiencia se acreditará mediante cualquiera de los siguientes documentos:

- Copias simples de los contratos suscritos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones prestadas a uno o más personas naturales o jurídicas, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado; o
- Copias simples de las constancias de trabajo; o
- Copias simples de los certificados de trabajo.

ITEM	ENTIDAD / EMPRESAS	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	FECHA	MONTO DEL CONTRATO	CONSORCIADO	%	MONTO EN SOLES	MONTO ACUMULADO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO U OTRO	CUMPLIMIENTO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	"MEJORAMIENTO DE LA OBRA EDUCATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 40174 PAOLA FRASSINETTI DEL PP.JI. MIGUEL GRAU ZONA B DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	N° 001-2021-MDP	10/08/2022	S/ 1,476,173.00	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	40%	S/ 590,469.20	S/ 590,469.20	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN	CUMPLE
2	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 32227 VIRGEN DE FÁTIMA EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH" CON CUI N° 2217054	N° 004-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OXI	29/10/2021	S/ 1,563,376.14	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 781,688.07	S/ 1,372,157.27	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN	CUMPLE
3	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN ANCASH - CÓDIGO UNIFICADO: 2381345	N° 005-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OXI	3/12/2021	S/ 2,308,217.24	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 1,154,108.62	S/ 2,526,265.89	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONVENIO, COMPROBANTE DE PAGO	CUMPLE



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

4	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.E. FE Y ALEGRIA N° 52, SECTOR PAMPA INALAMBICA DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2234866	N° 003-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED	19/07/2021	S/ 1,353,023.86	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 676,511.93	S/ 3,202,777.82	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, COMPROBANTE DE PAGO	CUMPLE
5	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 86559 LIBERTADOR SAN MARTIN, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY - ANCASH" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2241330	N° 466-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED	24/10/2017	S/ 683,272.99	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 341,636.50	S/ 3,544,414.32	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, COMPROBANTE DE PAGO	CUMPLE
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 40174 PAOLA FRASINETTI DEL PP.JJ. MIGUEL GRAU ZONA B DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/N	10/08/2022	s/ 1,476,173.00	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	40%	s/ 590,469.20	S/ 4,134,883.52	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION	CUMPLE
7	PRONIED	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA "SALDO DE OBRA: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. REPUBLICA ARGENTINA, NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH"	N° 225-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED	31/10/2016	S/ 615,443.92	-	-	S/ 615,443.92	S/ 4,750,327.44	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION	CUMPLE
8	PRONIED	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. MARIANO MELGAR, AYAVIRI MELGAR - PUNO	N° 168-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED	2/09/2016	S/ 785,864.01	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 392,932.01	S/ 5,143,259.45	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION	CUMPLE

Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709





PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

b) **Factor experiencia en la especialidad:** Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor correspondiente a servicios iguales o similares al objeto del proceso, durante un periodo determinado, no mayor a diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial de la contratación materia de la convocatoria las cuales deben estar referidas a supervisión de proyectos y/u obras efectuadas en materia de construcción, reparación, mantenimiento de obras iguales o similares al objeto de la contratación.

Se consideran obras iguales o similares o proyectos similares a la construcción y/o mejoramiento y/o sustitución y/o ampliación y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o ampliación y/o la combinación de cualquiera de estas, de proyectos públicos y/o privados tales como: instituciones educativas (instituciones educativas del nivel inicial y/o primario y/o secundario y/o universidades y/o institutos y/o centros técnicos productivos), establecimientos de salud (puestos de salud, centros de salud, centro médico especializado, policlinico, hospitales, clínicas).

ITEM	ENTIDAD / EMPRESAS	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	FECHA	MONTO DEL CONTRATO	CONSORCIADO	%	MONTO EN SOLES	MONTO ACUMULADO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 40174 PAOLA FRASSINETTI DEL PP.JJ. MIGUEL GRAU ZONA B DEL DISTRITO DE PAUCARPATA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	N° 001-2021-MDP	10/08/2022	S/ 1,476,173.00	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	40%	S/ 590,469.20	S/ 590,469.20	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN	CUMPLE
2	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 32227 VIRGEN DE FÁTIMA EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI – ANCASH" CON CUI N° 2217054	N° 004-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OXI	29/10/2021	S/ 1,563,376.14	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 781,688.07	S/ 1,372,157.27	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN	CUMPLE
3	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN ANCASH – CÓDIGO UNIFICADO: 2381345	N° 005-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OXI	03/12/2021	S/2,308,217.24	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/1,154,108.62	S/ 2,526,265.89	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONVENIO, COMPROBANTE DE PAGO	CUMPLE

Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709





PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

4	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.I.E. FE Y ALEGRIA N° 52, SECTOR PAMPA INALAMBICA DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2234866	N° 003-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED	19/07/2021	S/ 1,353,023.86	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 676,511.93	S/ 3,202,777.82	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, COMPROBANTE DE PAGO	CUMPLE
5	PRONIED	SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 86559 LIBERTADOR SAN MARTIN, DISTRITO DE RECWAY, PROVINCIA DE RECWAY - ANCASH" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2241330	N° 466-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED	24/10/2017	S/ 683,272.99	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/ 341,636.50	S/ 3,544,414.32	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, COMPROBANTE DE PAGO	CUMPLE
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 40174 PAOLA FRASSINETTI DEL PP.JJ. MIGUEL GRAU ZONA B DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/N	10/08/2022	S/ 1,476,173.00	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	40%	S/ 590,469.20	S/ 4,134,883.52	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION	CUMPLE
7	PRONIED	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA "SALDO DE OBRA: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. REPUBLICA ARGENTINA, NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH"	N° 225-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED	31/10/2016	S/615,443.92	-	-	S/ 615,443.92	S/ 4,750,327.44	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION	CUMPLE
8	PRONIED	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. MARIANO MELGAR, AYAVIRI MELGAR - PUNO	N° 168-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED	02/09/2016	S/785,864.01	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	50%	S/392,932.01	S/5,143,259.45	PRESENTA CONTRATO DE SERVICIO, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION	CUMPLE



Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



Michael Anthony Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

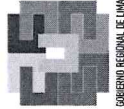
Factor experiencia y calificación del personal profesional propuesto: Para acreditar el factor experiencia del personal profesional propuesto, se presentará copia simple del título profesional, la colegiatura, habilitación vigente, asimismo la experiencia se acreditará mediante cualquiera de los siguientes documentos:



- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios prestados a uno o más clientes, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado; o
- Copias simples de las constancias de trabajo y/o servicios; o
- Copias simples de los certificados de trabajo; o
- Copias simples de liquidación del contrato de supervisión, donde figure el nombre y cargo asumido por el profesional y/o especialista.

En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
Para todos los profesionales propuestos para el Equipo de Supervisión de la Obra, solo se considera la experiencia en los últimos veinte (20) años a la fecha de presentación de la propuesta técnica y económica.

ITEM	PERSONAL CLAVE	PERSONAL CLAVE PROPUESTO	DNI	PROFESION	HÁBITADO	ENTIDAD / EMPRESAS	EXPERIENCIA EN EL CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO DE EXPERIENCIA (AÑOS)	CUMPLIMIENTO				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	MANUEL RICARDO VILCA APARCANA	21545272	INGENIERO CIVIL	SI	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS	RESIDENTE DE OBRA	16/08/2024	31/12/2024	04.6 MESES	CUMPLE				
						CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	SUPERVISOR DE OBRA	26/08/2021	19/07/2022	10.93 MESES	CUMPLE				
						CONSORCIO SGLA	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA	17/10/2019	14/02/2020	4.03 MESES	CUMPLE				
						HIROMU S.A.C.	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA	26/12/2018	09/05/2019	4.5 MESES	CUMPLE				
						CONSORCIO COPACABANA	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA	02/08/2017	23/04/2018	8.83 MESES	CUMPLE				
						CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C.	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA	25/01/2017	27/04/2017	3.1 MESES	CUMPLE				
						CONSORCIO SAN MIGUEL	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA	02/05/2016	04/01/2017	8.23 MESES	CUMPLE				
2	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	LUIS ENRIQUE VENTO FLORES	48383013	INGENIERO CIVIL	SI	ING. LUIS ALBERTO TATAJE RAMIREZ	SUPERVISOR DE CAMPO	18/12/2010	21/01/2013	25.53 MESES	CUMPLE				
						SUMA									5.8 AÑOS
						FERHUJA S.A.C.	JEFE DE SUPERVISIÓN	06/11/2023	18/12/2024	13.63 MESES	CUMPLE				
						CONSULTORIA SGLA S.A.C.	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	10/10/2022	19/10/2023	12.5 MESES	CUMPLE				
						CONSULTORIA SGLA S.A.C.	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	08/09/2021	06/10/2021	13.13 MESES	CUMPLE				
SUMA									39.27 MESES	3.3 AÑOS					



Michael Anthony
Camones Olaza

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709

3	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DARWIN ARMANDO ROMERO CRUZ	42882884	ARQUITECTURA	SI	CONSORCIO SUPERVISOR PIURA	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	12/10/2022	09/11/2022	0.97 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	31/12/2022	31/05/2023	5.07 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	10/06/2023	15/06/2025	24.57 MESES	CUMPLE
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	LUIS ISRAEL MITMA PEREZ	21536671	INGENIERO CIVIL	SI	CORPORACIÓN SAGITARIO E.H. S.A.C.	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	12/04/2021	06/09/2021	4.93 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	28/08/2015	23/09/2016	13.10 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	14/07/2014	23/06/2015	11.50 MESES	CUMPLE
							INGENIERO ESTRUCTURAL	14/01/2011	28/11/2011	10.63 MESES	CUMPLE
							INGENIERO ESTRUCTURAL	14/05/2010	29/11/2010	6.6 MESES	CUMPLE
5	ESPECIALISTA SANITARIO	JORGE LUIS RUBIO CHINGUEL	72743157	INGENIERO CIVIL	SI	CONSORCIO RENACER	INGENIERO ESTRUCTURAL	13/07/2009	08/05/2010	9.97 MESES	CUMPLE
							INGENIERO ESTRUCTURAL	01/11/2023	01/05/2024	5.10 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	10/01/2023	30/10/2023	9.80 MESES	CUMPLE
							INGENIERO ESPECIALISTA SANITARIO	12/01/2022	06/03/2023	13.97 MESES	CUMPLE
							INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	01/10/2020	23/02/2021	4.87 MESES	CUMPLE
6	ESPECIALISTA ELECTRICISTA	HUGO CABANA QUISPE	44994291	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	SI	CONSORCIO SUPERVISOR LOS ANGELES E.I.R.L.	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	03/03/2020	30/09/2020	7.07 MESES	CUMPLE
							INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	14/10/2019	11/01/2020	3.0 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	22/12/2023	31/12/2025	43.81 MESES	3.65 AÑOS
							ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	30/12/2022	25/05/2023	24.70 MESES	CUMPLE
							SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTRICAS	16/08/2023	13/12/2023	4.00 MESES	CUMPLE
7	ESPECIALISTA DE SUELOS Y GEOTECNIA	ADOLFO EUGENIO CAMAYO GINCHE	10065899	INGENIERO CIVIL	SI	CONSORCIO SUPERVISOR	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	27/08/2020	26/01/2021	05.10 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	06/09/2024	22/11/2024	38.70 MESES	3.2 AÑOS
							ESPECIALISTA DE MECÁNICA DE SUELOS	09/07/2018	10/10/2019	2.60 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	09/07/2018	10/10/2019	15.30 MESES	CUMPLE



POSTOR 2: CONSORCIO SUPERVISOR NORTE

a) **Factor experiencia en la actividad:** Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor correspondiente a la actividad objeto del proceso, durante un período de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a dos (02) veces el valor referencial de la contratación en materia de consultoría de obras en general.

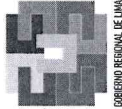
- Copias simples de los contratos suscritos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones prestadas a uno o más personas naturales o jurídicas, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado; o
- Copias simples de las constancias de trabajo; o
- Copias simples de los certificados de trabajo.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

	ENTIDAD / EMPRESAS	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	FECHA	MONTO DEL CONTRATO	CONSORCIADO	%	MONTO EN SOLES	MONTO ACUMULADO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO U OTRO	CUMPLIMIENTO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS CUTERVO - CAJAMARCA	SUPERVISIÓN DE "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA LO HIZO, RINCONADA, ANDAMARCA, EL ARENAL, TAYALES, LANCHEPATA, QUILLUGAY Y EL FRAYLE, SANTO TOMAS, DISTRITO DE SANTO TOMAS - CUTERVO - CAJAMARCA"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS N° 188-2015-MDST/A	07/12/2015	S/ 340,777.00	HARPER INGENIEROS S.A.C.	50%	S/ 170,388.50	S/ 170,388.50	ADJUNTA CONTRATO DE SUPERVISIÓN, CONTRATO DE CONSORCIO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS CUTERVO - CAJAMARCA	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEP N° 16378, SANTO TOMAS, DISTRITO DE SANTO TOMAS - CUTERVO - CAJAMARCA"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN N° 190-2015-MDST/A	10/12/2015	S/ 244,109.40	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/ 244,109.40	S/ 414,497.90	ADJUNTA CONTRATO DE SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DE SERVICIO	CUMPLE
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE"	CONTRATO N° 302-2018-MDCE/GM	27/12/2018	S/344,783.74	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/344,783.74	S/ 759,281.64	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIO N° 10060-CASERIO DE KERGUER - SALAS - LAMBAYEQUE"	CONTRATO N° 001-2019	22/10/2019	S/166,230.00	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/166,230.00	S/ 925,511.64	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N° 10168 SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO EL ROMERO, DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 10-2019-MDM-CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2019-MDM/OEC	02/12/2019	S/544,753.61	HARPER INGENIEROS S.A.C.	52% -	S/283,271.88	S/ 1,208,783.52	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
6	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 16297 - AAHH JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS CUI N° 2307466	CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN DE OBRA N° 012-2019/GRA/GSRC	30/12/2019	S/219,875.44	HARPER INGENIEROS S.A.C.	60%	S/131,925.26	S/ 1,340,708.78	ADJUNTA CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	CUMPLE



Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-

SANTA ROSALEY 29230



Michael Anthony

Camones Olaza

INGENIERO CIVIL

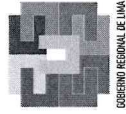
CIP N° 242709	SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA N° 10136 (CODIGO LOCAL 284490) – MARAVILLAS, DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA	07/10/2020	S/118,436.62	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/118,436.62	S/ 1,459,145.40	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI									



b) Factor experiencia en la especialidad: Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor correspondiente a servicios iguales o similares al objeto del proceso, durante un periodo determinado, no mayor a diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial de la contratación materia de la convocatoria las cuales deben estar referidas a supervisión de proyectos y/u obras efectuadas en materia de construcción, reparación, mantenimiento de obras iguales o similares al objeto de la contratación.

Se consideran obras iguales o similares o proyectos similares a la construcción y/o mejoramiento y/o sustitución y/o ampliación y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o ampliación y/o la combinación de cualquiera de estas, de proyectos públicos y/o privados tales como: instituciones educativas (instituciones educativas del nivel inicial y/o primario y/o secundario y/o universidades y/o institutos y/o centros técnicos productivos), establecimientos de salud (puestos de salud, centros de salud, centro médico especializado, policlinico, hospitales, clínicas).

ITEM	ENTIDAD / EMPRESAS	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	FECHA	MONTO DEL CONTRATO	CONSORCIADO	%	MONTO EN SOLES	MONTO ACUMULADO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS CUTERVO - CAJAMARCA	SUPERVISIÓN DE "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA LO HIZO, RINCONADA, ANDAMARCA, EL ARENAL, TAYALES, LANCHEPATA, QUILLUGAY Y EL FRAYLE, SANTO TOMAS, DISTRITO DE SANTO TOMAS – CUTERVO - CAJAMARCA"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS N° 188-2015-MDST/A	07/12/2015	S/ 340,777.00	HARPER INGENIEROS S.A.C.	50% -	S/ 170,388.50	S/ 170,388.50	ADJUNTA CONTRATO DE SUPERVISION, CONTRATO DE CONSORCIO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS CUTERVO - CAJAMARCA	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEP N° 16378, SANTO TOMAS, DISTRITO DE SANTO TOMAS – CUTERVO – CAJAMARCA"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN N° 190-2015-MDST/A	10/12/2015	S/ 244,109.40	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/ 244,109.40	S/ 414,497.90	ADJUNTA CONTRATO DE SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE SERVICIO	CUMPLE
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE ETEN – CHICLAYO - LAMBAYEQUE	CONTRATO N° 302-2018-MDCE/GM	27/12/2018	S/344,783.74	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/344,783.74	S/ 759,281.64	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE

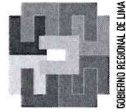


PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

4	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIO N° 10060-CASERIO DE KERGUER - SALAS - LAMBAYEQUE	CONTRATO N° 001-2019	22/10/2019	S/166,230.00	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/166,230.00	S/925,511.64	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
5	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPE	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N° 10168 SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO EL ROMERO, DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 10- 2019-MDM- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03- 2019-MDM/OEC	02/12/2019	S/544,753.61	HARPER INGENIEROS S.A.C.	52%	S/283,271.88	S/1,208,783.52	ADJUNTA CONTRATO, CONSTANCIA DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACION DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
6	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 16297 - AAHH JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS CUI N° 2307466	CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN DE OBRA N° 012- 2019/GRA/GSRC	30/12/2019	S/219,875.44	HARPER INGENIEROS S.A.C.	60%	S/131,925.26	S/1,340,708.78	ADJUNTA CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	CUMPLE
7	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOCHUMI	SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA N° 10136 (CODIGO LOCAL 284490) - MARAVILLAS, DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA	07/10/2020	S/118,436.62	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/118,436.62	S/1,459,145.40	ADJUNTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE CONSULTORA DE OBRA	CUMPLE
8	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 16375 YUTUPIS, DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS CUI N° 2334910	CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN DE OBRA N° 002- 2021/GRA/GSRC	19/01/2021	S/260,564.64	HARPER INGENIEROS S.A.C.	100%	S/260,564.64	S/1,690,112.87	ADJUNTA CONTRATO Y ACTA DE CONFORMIDAD EN RECEPCION DE OBRA	CUMPLE


Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709





PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	SUPERVISIÓN "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA IE N° 10169 SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA - CASERIO, DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	CONTRATO N° 04-2021-MDM/A	22/01/2021	S/391,664.24	HARPER INGENIEROS S.A.C.	50%	S/195,832.12	S/ 1,885,944.99	ADJUNTA CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	CUMPLE
10	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PRONIED	SUPERVISIÓN "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. 86019 LA LIBERTAD, HUARAZ, ANCASH	CONTRATO N° 186-2021- MINEDU/MGI- PRONIED	15/06/2021	S/500,377.77	HARPER INGENIEROS S.A.C.	50%	S/250,188.89	S/ 2,136,133.88	ADJUNTA CONTRATO DE CONSULTORIA POR SUPERVISIÓN, CONTRATO DE CONSORCIO, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	CUMPLE

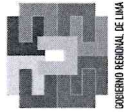
c) **Factor experiencia y calificación del personal profesional propuesto:** Para acreditar el factor experiencia del personal profesional propuesto, se presentará copia simple del título profesional, la colegiatura, habilitación vigente, asimismo la experiencia se acreditará mediante cualquiera de los siguientes documentos:

- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios prestados a uno o más clientes, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado; o
- Copias simples de las constancias de trabajo y/o servicios; o
- Copias simples de los certificados de trabajo; o
- Copias simples de liquidación del contrato de supervisión, donde figure el nombre y cargo asumido por el profesional y/o especialista.

En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
Para todos los profesionales propuestos para el Equipo de Supervisión de la Obra, solo se considera la experiencia en los últimos veinte (20) años a la fecha de presentación de la propuesta técnica y económica.

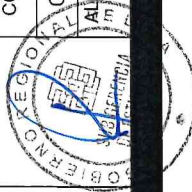
Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



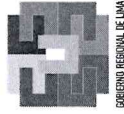


PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

ITEM	PERSONAL CLAVE	PERSONAL CLAVE PROPUESTO	DNI	PROFESION	HABILITADO	ENTIDAD / EMPRESAS	EXPERIENCIA EN EL CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO DE EXPERIENCIA (AÑOS)	CUMPLIMIENTO
1	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	MANUEL RICARDO VILCA APARCANA	21545272	INGENIERO CIVIL	SI	CONSORCIO ASIMON	RESIDENTE DE OBRA	05/02/2007	04/06/2007	4 MESES	CUMPLE
						NIEVA YORK EIRL – CONSORCIO LAUREL	INGENIERO RESIDENTE	01/03/2014	31/05/2014	3.1 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO DRESGO	INGENIERO RESIDENTE	01/06/2014	30/08/2014	3.1 MESES	CUMPLE
						SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA E.I.R.L.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	28/10/2014	26/12/2014	2 MESES	CUMPLE
						SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA E.I.R.L.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	05/01/2015	30/06/2015	5.9 MESES	CUMPLE
						OM ARQUITEC E.I.R.L.	INGENIERO RESIDENTE	10/10/2015	24/05/2016	7.6 MESES	CUMPLE
						KALLPA MINK'A S.A.C.	INGENIERO RESIDENTE	13/09/2017	11/11/2017	2 MESES	CUMPLE
						MAVETEC ARQUITECTOS E.I.R.L.	RESIDENTE DE OBRA	01/02/2019	25/09/2019	7.90 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO RAYAN	JEFE DE SUPERVISIÓN	25/12/2021	17/01/2022	0.77 MESES	CUMPLE
						VENET INTERNATIONAL E.I.R.L.	RESIDENTE DE OBRA	01/02/2021	31/07/2021	6 MESES	CUMPLE
						VENET INTERNATIONAL E.I.R.L.	RESIDENTE DE OBRA	01/08/2021	30/09/2021	2 MESES	CUMPLE
						UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	SUPERVISOR DE OBRA	01/06/2011	30/09/2011	4.03 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO INCA	RESIDENTE DE OBRA	09/01/2012	04/09/2012	8 MESES	CUMPLE
						INVERSIONES DEYVI E.I.R.L.	RESIDENTE DE OBRA	01/10/2013	20/02/2014	4.73 MESES	CUMPLE
SUMA										61.23 MESES	5.1 AÑOS
2	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	ALFREDO XAVIER REQUE ANGELES	41403215	INGENIERO CIVIL	SI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATALAYA	SUPERVISIÓN DE OBRA	24/05/2013	22/07/2013	2 MESES	CUMPLE
						CORPORACION JUNIMARK	SUPERVISIÓN DE OBRA	01/08/2015	28/02/2016	7.07 MESES	CUMPLE
						CORPORACION JUNIMARK	SUPERVISIÓN DE OBRA	01/06/2017	31/12/2017	7.13 MESES	CUMPLE
						JOHNNY FRANZ NUÑEZ GALVEZ	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	07/11/2022	04/06/2023	6.9 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SUPERVISOR FATIMA	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	19/10/2020	17/03/2021	4.97 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO RAYAN	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	21/08/2021	14/01/2022	4.87 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SAN JUAN	RESIDENTE DE OBRA	28/07/2022	24/04/2023	9.0 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO ILLUCAN	SUPERVISOR DE OBRA	02/08/2024	26/10/2024	2.8 MESES	CUMPLE
						ALMALI CONSTRUCTORA S.A.C.	RESIDENTE DE OBRA	04/12/2023	20/06/2024	6.63 MESES	CUMPLE
						SUMA					



Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

3	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DARWIN ARMANDO ROMERO CRUZ	42882884	ARQUITECTURA	SI	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	12/12/2023	16/11/2024	11.33 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO LOS FAIQUES	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	23/07/2022	01/01/2023	5.43 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO LA FE	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	03/04/2023 16/08/2023	16/06/2023 05/11/2023	5.23 MESES	CUMPLE
						LEDGGUI CORPORATION S.A.C.	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	12/04/2021	08/09/2021	5 MESES	CUMPLE
						CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GAROTH E.I.R.L.	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	16/11/2016	15/03/2017	4 MESES	CUMPLE
						CONSTRUCTORA MUNDO S.R.L.	RESIDENTE DE OBRA	03/04/2009	31/07/2009	4 MESES	CUMPLE
						MAYME CONTRATISTA & CONSULTORES S.A.C.	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	16/06/2008	16/10/2008	4.10 MESES	CUMPLE
SUMA 39.09 MESES 3.2 AÑOS											
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	LUIS ISRAEL MITMA PEREZ	21536671	INGENIERO CIVIL	SI	ASOCIACIÓN EDUCATIVA SACO OLIVIEROS SISTEMA HELICODAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	04/06/2012	28/09/2012	3.90 MESES	CUMPLE
						ASOCIACIÓN EDUCATIVA SACO OLIVIEROS SISTEMA HELICODAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	04/11/2012	05/04/2013	5.1 MESES	CUMPLE
						ASOCIACIÓN EDUCATIVA SACO OLIVIEROS SISTEMA HELICODAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	04/01/2012	31/05/2012	4.96 MESES	CUMPLE
						ASOCIACIÓN EDUCATIVA SACO OLIVIEROS SISTEMA HELICODAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	06/11/2016	07/03/2017	4.1 MESES	CUMPLE
						ASOCIACIÓN EDUCATIVA SACO OLIVIEROS SISTEMA HELICODAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	01/09/2016	30/10/2016	2 MESES	CUMPLE
						ASOCIACIÓN EDUCATIVA SACO OLIVIEROS SISTEMA HELICODAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	02/06/2016	28/08/2016	2.93 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SUPERVISORA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	29/03/2016	20/04/2017	12.93 MESES	CUMPLE
CONSORCIO SEÑOR DE RONDOS	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	21/01/2013	27/11/2014	22.53 MESES	CUMPLE						
SUMA 58.45 MESES 4.87 AÑOS											
5	ESPECIALISTA SANITARIO	DARWIN GOICOCHEA POSITO	71096618	INGENIERO CIVIL	SI	CONSORCIO SUPERVISOR MARIA AUXILIADORA	INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	20/02/2025	06/05/2025	2.53 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SUPERVISOR RIO BRANCO ORIENTE	INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	13/04/2023	31/12/2024	20.97 MESES	CUMPLE



Micahel Anthony Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

						RIO BRANCO INVERSIONES MEDICAS S.A.C.	INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	16/03/2020	08/04/2022	25.13 MESES	CUMPLE
									SUMA	48.63 MESES	4.1 AÑOS
6	ESPECIALISTA ELECTRICISTA	JOSE LUIS ADANAQUE SANCHEZ	42120114	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	SI	CONSORCIO NICOLAS CONSORCIO PS INGENIEROS	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	22/12/2011	11/08/2012	7.80 MESES	CUMPLE
							ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	20/01/2016	15/09/2016	7.97 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO NOR ORIENTE ASOCIADOS	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	06/12/2016	13/08/2017	8.37 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO CONSTRUCTOR CHIGUIRIP	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	18/09/2017	31/07/2018	10.57 MESES	CUMPLE
						BETA KONCRET S.A.C.	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	02/01/2023 09/03/2023	09/03/2023 10/10/2023	09.36 MESES	CUMPLE
									SUMA	44.1 MESES	3.6 AÑOS
7	ESPECIALISTA DE SUELOS Y GEOTECNIA	ROGER DANIEL ALDANA CHERO	41564663	INGENIERO CIVIL	SI	SAN JOSE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	ESPECIALISTA EN SUELOS	04/01/2022	10/05/2022	3 MESES	CUMPLE
						SAN JOSE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	ESPECIALISTA EN SUELOS	24/08/2020	01/12/2020	3.33 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO EL TAMBO	ESPECIALISTA EN SUELOS	10/06/2014	08/10/2014	4.0 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SAN JOSE	ESPECIALISTA EN SUELOS	13/12/2013	12/04/2014	4.0 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SAN JOSE	ESPECIALISTA EN SUELOS	16/07/2013	12/12/2013	5.0 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO SARABAMBA	ESPECIALISTA EN SUELOS	14/06/2012	11/11/2012	5.0 MESES	CUMPLE
						CONSORCIO EL COSO	ESPECIALISTA EN SUELOS	13/07/2011	31/01/2012	6.67 MESES	CUMPLE
									SUMA	31 MESES	2.6 AÑOS
8	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD O PREVENCIÓN DE RIESGOS	HECTOR FERNANDO SANDOVAL MEZA	41930217	INGENIERO INDUSTRIAL	SI	CONSORCIO AGROPECUARIO CONSTRUCTORA SAN JORGE E.I.R.L.	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	26/10/2024	20/08/2025	9.93 MESES	CUMPLE
							INGENIERO SSOMA	18/10/2021	10/05/2022	6.83 MESES	CUMPLE
						CONSTRUCTORA SAN JORGE E.I.R.L.	ESPECIALISTA EN ESTUDIO E IMPACTO AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD	05/01/2023	31/08/2023	7.93 MESES	CUMPLE
									SUMA	24.7 MESES	2.9 AÑOS




Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709



Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

ANEXO E

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN			POSTOR 1		POSTOR 1	
			PUNTOS	CONSORCIO SANTA ROSA CUMPLIMIENTO PUNTAJE OBTENIDO	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE CUMPLIMIENTO PUNTAJE OBTENIDO	
A.	METODOLOGÍA PROPUESTA					
	Criterio: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de la siguiente: 1. Enfoque metodológico general (objetivo de la propuesta, principios rectores, normativa técnica aplicada) 2. Planificación de la ejecución 3. Control de calidad y seguridad 4. Mitigación de impactos sociales 5. Innovación y valor agregado	Presenta metodología que sustenta la propuesta [30] puntos Presenta parcialmente la metodología que sustenta la propuesta [15] puntos No presenta metodología que sustente la propuesta [0] puntos	CUMPLE PARCIALMENTE	15	CUMPLE	30
	Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.		PUNTAJE	15		30
B.	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.1.	SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
	ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA: ARQUITECTO Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: especialista en arquitectura y/o arquitecto y/o asistente de supervisor y/o supervisor de obra y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o residente, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	Más de 24 meses de experiencia: [10] puntos 24 meses de experiencia: [7] puntos Menos de 24 meses de experiencia: [5] puntos	CUMPLE	10	CUMPLE	10
	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURA: INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: especialista en estructuras y/o ingeniero estructural y/o estructuralista, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	Más de 24 meses de experiencia: [10] puntos 24 meses de experiencia: [7] puntos Menos de 24 meses de experiencia: [5] puntos	CUMPLE	10	CUMPLE	10
	ESPECIALISTA SANITARIO: INGENIERO SANITARIO Y/O INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.	Más de 24 meses de experiencia: [10] puntos 24 meses de experiencia: [7] puntos Menos de 24 meses de experiencia: [5] puntos	CUMPLE	10	CUMPLE	10



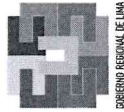
**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-0XI-
SANTA ROSA/LEY 29230**

ESPECIALISTA ELECTRICISTA: INGENIERO ELECTRICISTA Y/O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA Y/O INGENIEOR ELECTROMECHANICO Experiencia general no menor a tres (03) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (24) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Instalaciones Electromecánicas y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero de comunicaciones, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones en general y/o infraestructuras educativas en general públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.		Más de 24 meses de experiencia: [10] puntos 24 meses de experiencia: [7] puntos Menos de 24 meses de experiencia: [5] puntos	CUMPLE	10	CUMPLE	10
ESPECIALISTA DE SUELOS Y GEOTECNIA: INGENIERO CIVIL Experiencia general no menor a dos (02) años sustentado con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL Y DIPLOMA DE COLEGIATURA. Debe acreditar como experiencia mínima de (12) meses, computados desde la colegiatura, desempeñando los siguientes cargos: Especialista en Suelo y/o Geotecnia y/o Ingeniero Geotécnico y/o Ingeniero Civil con experiencia en geotecnia, durante la supervisión y/o ejecución de obras en proyectos de edificaciones y/o infraestructuras educativas en general, públicas y/o privadas, que se computa desde la colegiatura.		Más de 12 meses de experiencia: [10] puntos 12 meses de experiencia: [7] puntos Menos de 12 meses de experiencia: [5] puntos	CUMPLE	10	CUMPLE	10
			PUNTAJE	50		50
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasiape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.						
Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia simple con cualquiera de los siguientes documentos: • Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad. • Copias simples de las constancias de servicio. • Copias simples de recepción de obra, donde figure el nombre y cargo asumido por el profesional y/o especialista. • Copias simples de liquidación del contrato de supervisión, donde figure el nombre y cargo asumido por el profesional y/o especialista. Para sustentar los años de experiencia del personal clave de este numeral, se puede utilizar la misma documentación presentada en el Anexo F.						
C.	OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA					
C.1.	PLAN DE RIESGOS					
	Criterio: Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la supervisión ante eventualidades que ponga en riesgo la culminación del proyecto en los plazos determinados, en función de las particularidades del objeto de la convocatoria, mismo que deberá de incluir el listado de los posibles riesgos, la descripción de los mismos, las causas probables y el efecto en el proyecto de inversión	No presenta: [20] puntos Presenta: [0] puntos	CUMPLE	20	CUMPLE	20
	PUNTAJE TOTAL			85		100
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.						

Acreditación:
Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.

**Michael Anthony
Camones Olaza**
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709





PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 01

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SANTA ROSA	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE
A. METODOLOGÍA PROPUESTA	15	30
B. CALIFICACION Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	50	50
C. OTROS FACTORES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	20	20
PUNTAJE	85	100

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SANTA ROSA	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE
SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA	85	100
PUNTAJE DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	85	100

En tal sentido, este comité especial acuerda lo siguiente:

1. Continuar con la etapa de evaluación de la propuesta económica, así como con la adjudicación de la buena pro.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 18:00horas del mismo día.

Michael Anthony
Camones Olaza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709





PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-
SANTA ROSA/LEY 29230

ING. JEYSON OLIVER RAMIRÉZ RAMOS DNI N° 48382395 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS <u>Miembro Suplente</u>	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  Ing. JEYSON OLIVER RAMIRÉZ RAMOS SUB GERENTE DE ESTUDIOS C.I.P. 165451
ING. MICHAEL ANTHONY CAMONES OLAZA DNI N° 70170870 PROFESIONAL SEMI SENIOR <u>Miembro Titular</u>	 Michael Anthony Camones Olaza INGENIERO CIVIL CIP N° 242709
CPC. ELIDA LUZ SARMIENTO ROJAS DNI N° 20028614 SUBGERENTE CONTABILIDAD <u>Miembro Titular</u>	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD  CPC. ELIDA LUZ SARMIENTO ROJAS SUBGERENTE DE CONTABILIDAD